





do; y esto que no se vé en otras partes agrada muy mucho á nuestros nuevos favorecedores.

Las ventajas que la Rioja va á tener con la citada concurrencia no serán pequeñas, pues no es fácil que ya éstos nos abandonen en extremo, y ya que el despacho para el exterior ha disminuido tanto, preciso es que nuestros cosecheros estudien bien las necesidades que se noten, y sin ser perezosos vean que la generalidad de estos compradores prefieren vinos claros en vez de los colorados que desean los franceses; que necesitan muchos claretos y bastantes vinos blancos y que si persuadidos de estas necesidades se deciden á elaborar para todos los gustos, la ventaja será para ellos, pues ya saben que las uvas riojanas para todo se prestan sabiéndolas tratar. Si esto se estudia y se lleva á la práctica, no es difícil podamos dar salida al producto, aunque sea á precios que si no pueden dar aquellos grandes rendimientos de años anteriores, permitan por lo menos sostener la producción en la crisis por que el viñedo atraviesa.

Como anunciamos, el día 8 llegaron dos PP. Misioneros en el tren correo de la tarde, cuyo recibimiento tan grato y tan á satisfacción de ellos se verificó sin grandes ruidos, con muy buen acuerdo de las autoridades: una comisión del Ayuntamiento, acompañada de todo el clero local, maestros, juez municipal y algunos señores recibieron á los visitantes en la estación, entrando en la iglesia al sonido de las campanas, echadas á vuelo en aquel momento y en cuyas puertas y cuerpo central del templo las asociaciones de señoras é hijas de María daban la bienvenida á los enviados del Señor, cantando un precioso himno á la misión.

Uno de los misioneros, de pie sobre las gradas del altar mayor, dirigió unas palabras al público, que entonces era ya numeroso, dando las gracias á todos por tan sublime recibimiento y anunciando la hora que iban á dar principio á su sagrado cometido. Desde aquel día las conferencias, en las que con gran habilidad y elocuencia se explican los frutos espirituales que traen consigo á los pueblos la misión, se suceden con buena concurrencia y precedidas de un orden que manifiesta bien á las claras las ventajas y educación que á los pueblos dan las libertades conquistadas y aquí establecidas en todas las manifestaciones de la vida.

Es de gran bulto una falta que se nota en determinada clase, y como la cuestión entra de lleno en los principios de la misión, bueno fuera que esta no terminase como han terminado otras, sin conseguir lo que el pueblo en ello desea y las costumbres católicas reclaman. Nos queremos referir á la asociación de Señoras de la Caridad.

Esta asociación, fundada hace mucho tiempo, tuvo en su seno á todas las señoras del pueblo, y sus frutos eran tan sagrados, que jamás se pueden olvidar; con su valioso concurso nuestro hospital municipal, con un pequeño desembolso del municipio, corría una vida próspera y era albergue de no pocos desgraciados. Pero una cuestión, cuyos motivos ni autores no hemos de reseñar ni suponer hoy, produjo insoportables daños en el seno de la misma, hasta el punto de llevarse á los tribunales unas señoras á otras; desde entonces, hace ya más de cuatro años, vemos á nuestras socias fuera de tan santa asociación, y si bien las que hoy dignamente dirigen y sostienen el nombre de aquella, hacen los imposibles por llevar á buen fin el deseo de la hermandad, les es poco menos que imposible, pues les falta el concurso y apoyo de sus antiguas compañeras, y aquí tenemos que el municipio gasta más de lo que es debido y lo que en realidad no tiene, y la asociación no tiene ni puede cumplir los propósitos para que se fundó.

El asunto puede servir de tema á una de las conferencias, y si al fin, el misionero que en ella se ocupa, con su gran habilidad puede alcanzar la unión de todas las señoras, habrá conseguido un bien para este vecindario.

Suyo afectísimo amigo—L. Suyo afectísimo amigo—L. Suyo afectísimo amigo—L.

Correspondencia

Aldeanueva de Ebro, 12 de Febrero de 1894.—Mi querido Director: Ayer fué un día de mucho trágico en esta. Durante la mañana se verificó el acto de la declaración de soldados, en el que nada de particular ocurrió, sino que al parecer no había ningún mozo en los alistados que fuera pariente de los concejales, porque actuaron todos, excepción de Domingo Rubio.

Por la tarde se reunieron los republicanos en fraternal banquete á celebrar el 11 de Febrero. De 82 á 90 fué el número de los congregados, y se pronunciaron seis u ocho brindis, todos de algunas dimensiones. Por modestia de los que tomaron parte no cito sus nombres; pero desde el que se dió un gran paseo por la Historia Sagrada para buscar á Faraón, rey déspota que quiso degollar á los israelitas, hasta el que acabó por decir, ensalzando á nuestros gobernantes: «Hoy tenéis estancado el tabaco, monopolizadas las cerillas, la pólvora, las barajas y el petróleo, y el mejor día os levantáis de la cama y os encontráis con la novedad de que se hallan monopolizadas vuestras mujeres», todos estuvieron admirablemente. Reinó en el banquete el mayor orden y compostura.

Por la noche, la sociedad «La Constancia» dió un magnífico baile de Piñata que estuvo animadísimo. Lució su hermosura y gracia lo mejor de las chicas de la Aldea.

Nada de saca de vino.

Suyo afectísimo—El Corresponsal.

Elejeo (Alava) 12 Febrero.

Amigo Director: Con el buen tiempo que estamos disfrutando, los propietarios se animan á empezar las labores en las viñas y ha empezado el ajuste de cuadrillas. No serán los precios muy elevados porque tenemos una verdadera invasión de peones de Galicia y esto por necesidad ha de ser causa que los ajustes sean moderados. Que favorezca el tiempo y la labor resultará buena.

En la pasada semana se han hecho bastantes operaciones en vinos de todas clases. En los de primera se hicieron varias cubas de 18 á 23 reales cántara ¿que tal? De 8 á 9 se despacharon algunas de segunda y de tercera si algo se vende, se cede á 3 y medio y 4 reales cántara. Las buenas clases salen para las Provincias.

En esta tenemos á los amables y distinguidos señores Rodríguez Paterna, que vinieron á pasar una temporada con la señora viuda de Balanzategui y familia, á la par que á

preparar las labores de campos de la buena hacienda que en esta poseen.

Por último diré á usted que nuestro amigo el conocido comerciante de esta don José Romero se ha visto reproducido en un robusto niño, que su agraciada esposa ha dado á luz esta madrugada con toda felicidad. Enhorabuena á todos y queda suyo afectísimo

El Corresponsal.

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA.

Rogamos á V. haga pública la adjunta instancia presentada con fecha 28 de Enero último á la Asociación de labradores de Logroño y que fué desestimada sin otra razón que la del número: así juzgará la opinión pública de qué parte está la razón.

Suyo afectísimo s. a., q. b. s. m., Juan Melón.

Reunidos varios propietarios de esta aldea del Cortijo (Logroño), acordaron dirigir esta instancia para ver si podemos llegar á un acuerdo con los de la capital en lo referente al arriendo de yerbas.

1.º Desean los recurrentes que se abra una lista nominal de todos los asociados, con sus firmas.

2.º Que cada socio declare el número de fanegas de tierra que compromete en el contrato.

3.º Que al finalizar el año dé cuenta la junta del producto y gasto que corresponde á cada fanega de tierra.

4.º Que si el ganado cabrio es considerado perjudicial para los terrenos de regadío, lo propio sucede para los de secano, y por lo tanto deben considerarse iguales para este efecto, toda vez que el aprovechamiento de los productos de dicho ganado es el mismo para todos.

5.º Que se prohíba á los pastores en general llevar en los rebaños caballerías mayores y menores, para evitar ciertos abusos que se notan en las tierras blancas.

Dado en el Cortijo á 11 de Enero de 1894.—La Comisión: Lucas Sáenz, Juan Melón, Francisco Pérez Caballero, José Mayoral, Anastasio Nalda

AUDIENCIA

El juicio de ayer.

Ayer hubo que suspender el juicio hasta las dos de la tarde por no haber llegado el procesado á Logroño: constituyéndose el tribunal á la hora indicada y dándose principio á la vista.

La causa ya la conocen nuestros lectores; se refiere á la cuestión habida en una taberna de Alfaro, entre Cayetano Fajardo é Inocente Alvarez, mientras jugaban al mús, por cinco tantos; y en la cual el primero mató al segundo.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio sin circunstancias modificativas, y el defensor Sr. Crespo, hizo grandes esfuerzos para aminorar la pena, consiguiendo que el jurado apreciase la falta de provocación, embriaguez no habitual é intención de causar menor daño del producido.

En vista del veredicto el ministerio fiscal, pidió para el procesado doce años y un día de prisión, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas, y la defensa seis de prisión y las demás consignadas.

El tribunal de derecho estimó incompatibles lastres atenuantes, como lo había hecho el fiscal y condenó á Cayetano Fajardo á la pena solicitada por el ministerio público.

Robo en Calahorra.

La causa que ha de verse hoy, es de poca importancia.

En la tarde del 12 de Mayo, Juan Alcalde, amenazando con una pistola á Patricio Torrobel que se hallaba apacentando un ganado, parece que le arrancó y se apoderó de una carabina que tenía Patricio, la cual le fue después ocupada por la guardia civil.

Sección de noticias

Ayer se verificó por el Ayuntamiento el pago de la casa número 5 del Coso, entregando al señor Parrero de Santiago 1.625 pesetas y á doña Francisca Nájera 3000.

El alcalde de Tudellilla devuelve informadas desfavorablemente las instancias referentes á la separación del Depositario municipal Eugenio Sáenz; y embargo de bienes á Domingo Herce por no pagar un repartimiento de pastos.

Se han impuesto 30 pesetas de multa al vecino de San Vicente Leoncio González-Royo, por uso de armas sin licencia.

Por el Gobierno civil se ordenará al Ayuntamiento de Entrena que exija la debida responsabilidad al exdepositario don Dionisio Rudiez ó se atenga á las consecuencias.

El alcalde de Entrena devuelve desfavorablemente informada una instancia contra su decisión separando al Depositario don Dionisio Rudiez; dice dicho alcalde que podía haber mandado á los tribunales por malversación de fondos á dicho funcionario, contentándose con proponer al Ayuntamiento su destitución.

El regidor síndico de Tricio don Eulogio Benito, recurre al señor Gobernador diciendo que oportunamente protestó en el Ayuntamiento la capacidad legal del concejal don Mariano Pérez y no se ha dado cuenta de esta protesta.

Nicasio Sáez Palacios, de Bañares, se alza de la multa que le impuso el alcalde por faltas al bando de buen gobierno.

El alcalde de Camprovin se queja del abandono en que tiene Baños de rio Tovia los caminos que pasan por ambos pueblos, habiéndose acordado que el alcalde del segundo manifieste las causas de esta falta, para resolver lo que proceda.

Limpieza de la boca, sin dolor, por nuevos procedimientos. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

El ministerio de Gracia y Justicia ha remitido las nuevas plantillas para las cárceles de esta provincia, á las cuales se han de ajustar los respectivos presupuestos sin que las juntas de partido puedan hacer variación alguna.

He aquí las plantillas: Cárcel de Logroño: un jefe con 1.250 pesetas; un vigilante con 1.000 y otro con 750; un demandadero con 500; un médico y un practicante con 100, y un capellán con 275.

Cárceles de Calahorra, Santo Domingo y Arnedo: en cada una un jefe con 750, y un vigilante con 700.

Cárcel de Haro: un jefe con 750; un vigilante con 700, y un capellán con 250.

Cárcel de Nájera: un jefe con 750; un vigilante con 700; un médico con 150, y un capellán con 300.

Cárcel de Torrecilla: un jefe con 750; un vigilante con 700, y un médico con 100.

El ex-ministro de Hacienda, señor Oos-Gayón, ha publicado un estudio de los presupuestos y en él vemos, entre otros datos curiosos, un cálculo del déficit inicial que tendrán los del año que viene.

Se compone este déficit de las partidas siguientes: el que arroje el presupuesto vigente; la baja en aduanas por suponerse que ha de cesar la extraordinaria importación de trigo que ha producido un pasajero; aumento de 20 millones: 14 millones que se han dejado de pagar á las compañías de ferrocarriles y otros 14 millones que les corresponde por el año próximo; 18 millones que importa el quebranto al cubrir las obligaciones de España con el extranjero; el presupuesto extraordinario para subvencionar canales, puertos y pantanos, del material de guerra y marina y la partida de este último ministerio destinada á construcciones.

Es decir, una friolera.

Un sujeto llegado recientemente á Castejón, convenció á aquellos vecinos de que tenía absoluto derecho á repartirse los terrenos de aquel término; en cuanto se disponían á hacer un reparto análogo al de Alanís, el gobernador de la provincia lo ha logrado impedir. El nuevo Monroe, el que defiende la tesis de que Castejón debe ser para los castejonenses, acaba de cumplir una condena en la cárcel de Estella.

La tan baqueteada artista conocida por la «Bella Chiquita» ha pedido el teatro de esta capital, y habiéndolo conseguido, es lo más probable que el jueves ó viernes dé uno ó dos conciertos, no sabemos si con danza ó sin ella, alternando con una banda de música, que será regularmente la del regimiento de Bailén.

No nos parece la época más apropiada para ciertas exhibiciones; pero creemos que hará gran negocio la artista francesa.

Y al lado de esto, no sabemos si le impresionará mucho las protestas de los desencantados.

La Sociedad Logroñesa de Alumbrado Eléctrico nos ruega hagamos constar á sus señores abonados, que en vista de que en algunas instalaciones se emplean lámparas cuyo uso puede originar graves perjuicios, va á girar una visita de inspección con el objeto de que se cumplan como corresponden las condiciones de sus pólizas de abono, pues de no hacerlo así se verá precisada, aunque con gran sentimiento, á interrumpir la corriente á los abonados que las infrinjan.

Se ha instruido sumario por lesiones á Marcelino Bartolomé, de Laguna de Cameros, y disparo contra Gabino Cerdón, en Logroño.

Mientras el metro cúbico de lana blanca se cede en El Burgo de Osma de 85 á 90 pesetas, en Alcalá de Henares vale de 218 á 220 pesetas. En Aranda de Duero de 75 á 80; y en Guadalupe á 260. Por último, en Barcelona vale de 300 á 450 pesetas el metro cúbico de lanas blancas.

no se hallan exentas. Su inscripción se hará por el orden con que en el mismo figuran y con el detalle necesario para determinar el sitio en que están emplazadas, el propietario á quien corresponden, el domicilio de éste ó de su administrador, el producto íntegro que rinden, el líquido imponible que tienen asignado y la cantidad que anual ó trimestralmente deben satisfacer por contribución.—(Modelo núm. 4.)

Art. 25. Corresponde formar el padrón á los secretarios de las Comisiones de evaluación en las localidades en que existan estas oficinas y á las alcaldías en las demás. El administrador de Hacienda en el primer caso, y el alcalde en el segundo, serán personalmente responsables al pago de una multa de 25 á 500 pesetas si no se da principio á la redacción del expresado documento en 15 de Abril y no se termina en 15 de Mayo.

Los delegados serán las autoridades competentes para imponerlas. Si á pesar de esta medida no estuviera terminado el padrón el día 1.º de Junio, dispondrán que un funcionario activo ó cesante lo forme á costa del alcalde y del secretario. Las dietas que por este servicio debe percibir serán de 15 pesetas, mas los gastos de locomoción.

Art. 26. Terminado el padrón, que se redactará por duplicado, reintegrándolo con sujeción á la ley del Timbre, se expondrá al público por

término de ocho días, anunciándose esta exposición en el Boletín Oficial y por los demás medios que se acostumbre usar en cada localidad. Durante este tiempo se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se presenten. Estas no pueden versar más que sobre errores aritméticos ó de copia. Resueltas que sean, dentro de los cinco días siguientes al período de exposición, por el alcalde ó por el administrador de Hacienda, según que á uno ú otro correspondan autorizar el documento, y sin perjuicio de que los contribuyentes puedan apelar ante la Administración de Hacienda del acuerdo de la alcaldía en los ocho días siguientes, se procederá á su aprobación ó intervención con arreglo á lo que dispone el reglamento orgánico de la Administración económica provincial respecto á los documentos cobratorios y á los derechos liquidados á favor de la Hacienda, previa resolución de dichas reclamaciones.

Una vez aprobados é intervenidos los padrones, quedará en la Administración de Hacienda la copia autorizada, devolviendo el original al Ayuntamiento ó secretario de la Comisión de evaluación de que procedan, para que en el plazo de diez días, como máximo, remitan los recibos talonarios correspondientes al mismo, con las matrices extendidas y selladas con el sello de la Corporación y acompañados de dos ejem-

la circunscripta por la líneas de sus muros exteriores y por los edificios colindantes si los hay.

Art. 32. En la comprobación de la riqueza urbana; que puede ser técnica ó administrativa, según que la fijación del valor en renta y venta se calcule científicamente ó en virtud de los datos y noticias que la Administración tenga y adquiera, deberá cuidarse:

A. De que empiece por las calles más importantes de la localidad.

B. De que, empezada una calle, no se pase á otra sin dejar por completo ultimada aquella, y de que se proceda por un orden riguroso de numeración.

La advertencia que procede no es aplicable al caso en que se haya de comprobar una denuncia. Presentada esta, sin pérdida de momento ha de ser tramitada en la forma que determina el capítulo 6.º del reglamento de la Inspección de Hacienda de 11 de Septiembre último.

Art. 33. La comprobación administrativa debe preceder ordinariamente á la técnica.

Esto no es obstáculo para que el inspector encargado de dirigir el servicio y de distribuir, por consiguiente, el trabajo, se reserve la evaluación pericial de las fincas en que considere conveniente su intervención personal.

Art. 34. El procedimiento que debe seguirse en la comprobación es el siguiente:

A. La Inspección dirigirá á los propietarios, é



Nos dicen de Burdeos que el negocio de vinos está mas parado que nunca, en lo que se refiere a los españoles.

Las casas de exportación, que sostenían el pequeño movimiento en las semanas anteriores, se muestran ahora retraídas por los rumores de supresión de los «entrepôts» especiales, lo que constituirá la muerte de su comercio.

Los precios, en las escasísimas transacciones que se hacen, son los mismos que hemos publicado en las otras semanas.

**Telegramas del Casino**

Madrid 13.

Desde la terraza del café Terminus, de París, se arrojó una bomba de dinamita que hirió a 16 personas y mató a una. Preso el autor se declaró anarquista.

En Tánger corren rumores de hallarse indispuerto el general Martínez Campos.

Hay agitación entre los riffeños contra el pago de tributos extraordinarios.

La Tabacalera se encargará del arriendo del impuesto de derechos reales.

Se ha acercado a la Redacción Miguel Duchá (a) Panes, natural de Cervera de rio Alhama, interesándonos hagamos público que no obstante ser Panes de apodo, no es a él a quien se refiere el robo de unas piezas de tela del comercio del señor Garrigosa, noticia dada en el número de LA RIOJA del domingo último.

Las malas costumbres.

Estamos a 14 de Febrero y empiezan los ayuntamientos de pueblos mayores de 400 almas a no cumplir con lo que preceptúa la Ley municipal en su artículo 109.

No dudamos que por el Gobierno civil se hará entender a los morosos que si «no hay peor sordo que el que no quiere oír», también es sabido que el loco con la pena es cuerdo.»

Conviene a los vinicultores de esta región fijarse en la primera parte de la carta de Cenicero que hoy publicamos.

Dicen de Sevilla que ya tienen vendidas la mayor parte de las corridas disponibles para este año los señores Miura, Saitillo, Murruve, Cámara, Martín y Adalid.

En la madrugada del martes de la semana anterior se perdió un saco con varias ropas de cama desde la casa del señor Marrodán calle Soria, por la de Sagasta y puente de Hierro, hasta el crucero de Oyón. En el comercio de los señores Delgado Sáiz y Compañía, calle del Colegio, gratificarán a la persona que lo presente.

Ayer se registraron en el juzgado municipal los nacimientos de Desiderio Pérez Llac y Pedro Llorente Juberá y la defunción de Pedro López Valarde de un año.

**DOCTOR N. CILLA**

Especialista en enfermedades de la piel  
Horas: De 11 y media a 1.—Calle Mayor, 157

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del **Rapé asalina**, que prepara el DR. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

Los Médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **papel de Armonía**, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.—Depósito: Cebrían y Compañía, Puertaferrias, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

**EMPRESA ARRENDATARIA**

**CÉDULAS PERSONALES**

Se advierte al público que muy en breve procederá esta Empresa a obrar las cédulas personales por la vía ejecutiva a todas las personas que estando obligadas a ello no se hayan provisto de dicho documento ó lo hayan adquirido de clase inferior a la que le corresponde, por lo que se hace saber, que los que se encuentran en estos casos pueden proveerse ó verificar el cange con recargos, pero evitando los gastos que ocasionan los expedientes y las molestias naturales.

Las oficinas están establecidas en todos los pueblos, cabezas de partido, y los de zona, Alfaro y Cervera.

Esta Empresa admite proposiciones para desempeñar el cargo de Agentes ejecutivos de algunas zonas que resultan vacantes.

**D. E. GONZALEZ**  
Cirojano Dentista  
Coloca dientes y dentaduras por t. dos sistemas, garantizados. Empastes, orificios y obra sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros.  
Mayor, 59 y 60, entresuelo y Sagasta 22.—Logroño

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 13—12 n

Se han reunido la Diputación y los representantes navarros en casa del Senador don Wenceslao Martínez. Examinaron las reales órdenes de Hacienda y acordaron visitar al señor Gamazo, manifestándole su actitud decidida y resuelta contra todo aumento en la tributación. En esa visita rechazarán las conferencias con los directores generales del Ministerio, por no creer preciso modificar el actual concierto económico.

Conócese ya el resultado de la conferencia entre los señores Montero Ríos y Puigerver, a la que desde el primer momento se le concedió importancia política. Parece que como resultado de esa conferencia ha quedado conjurada la crisis. El señor Montero Ríos convenció al ministro de la Gobernación de la necesidad de no suscitar grandes dificultades en el seno del gabinete.

Convínose en que el señor Puigerver transigirá en la aprobación del reglamento de los vinos, aplazando la crisis con objeto de dar mayores facilidades al señor Sagasta.

También parece que se dolieron, como ayer telegrafíe, de la preponderancia que tienen en el gabinete la derecha y el centro a costa del partido democrático de la fusión.

Mañana es esperado en Tánger un vapor procedente de Magazán con pliegos del general Martínez Campos, referentes a la tercera conferencia con el Sultán. Se cree que por esta conferencia podrá apreciarse ya el resultado aproximado de las negociaciones.

No ha podido ser identificado aun el autor del atentado en el Hotel Terminus, de París. Supónese, sin embargo, que procede de Zaragoza.

Los heridos siguen en estado satisfactorio. Por los dictámenes periciales se sabe que la bomba estaba cargada de ácido nítrico.

Conjurada la crisis, mañana se celebrará Consejo de ministros, tan pronto como se reciban los pliegos del general Martínez Campos.

En Tánger circulan muy diversas versiones acerca de los resultados de la embajada: muchos suponen que será un fracaso y alguno afirma que ya se ha verificado el rompimiento.

El Gobierno adoptó medidas para evitar que se propaguen las noticias alarmantes inventadas en Tánger y que carecen de todo fundamento según asegura.

Agrávase la situación política de Lisboa, los comerciantes é industriales siguen protestando, manteniendo la excitación de los ánimos: parece que la colocación de pasquines anarquistas carece de importancia por no obedecer a ningún plan.

Madrid 14.—2 m.

Los gremios de vendedores de alcoholes de Madrid se reunirán separadamente, acordándose la forma en que se ha de protestar del nuevo decreto del señor Gamazo respecto a las patentes: es seguro que se acordará celebrar una gran manifestación contra el decreto y que se invite a los vendedores de provincias para que sigan igual conducta. Tiene muchos partidarios la idea de un cierre general, pero se cree que no se acordará esto.

La oficialidad de artillería de esta corte ha obsequiado con un banquete al teniente señor Salto, herido en Melilla, que ha rechazado el ascenso a capitán,

cambiándolo por la cruz de María Cristina, para cumplir un compromiso del Arma de Artillería, contraído al discutirse las reformas militares.

El banquete fué presidido por el general Reina.

No hubo brindis y durante toda la comida se habló mucho de Melilla, reinando gran expansión.

El señor Puigerver ha confirmado las noticias que corrían de su conferencia con el señor Montero Ríos, y que ya he telegrafiado. Según dijo el ministro a los periodistas, el señor Montero Ríos le hizo ver los inconvenientes de una crisis en los actuales momentos.

Se convino en deponer todos los disgustos que pudieran surgir en el seno del Gabinete a fin de presentarse a las Cámaras en la misma forma que hoy está constituido, ya que este hecho puede afectar a la vida del Gobierno liberal.

El ministro de la Gobernación añadió que la crisis está aplazada hasta después de Pascuas y de los primeros debates.

El precio del papel ha mejorado, subiendo en el Bolsín el perpétuo interior a 68'15.

En la Bolsa quedó el cambio con París a 22'75.

**EL SUBMARINO**  
Sastrería y Camisería  
**RAMON PONS**

Gran surtido en pañería del país y extranjera.—Calle de SAGASTA, núm. 4



**DON C. RUIZ**  
CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente a la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

**Profesor de música**

Ha llegado a esta Capital, el conocido profesor de música don Juan Lacal, el que ofrece sus servicios al público para dar lecciones de solfeo y piano. Al mismo tiempo se encarga de la afinación y colocación de cuerdas a precios reducidos.—Calle San Juan, número 11, ó Café de Colón.

**A los tenedores de acciones**

DE LA  
**Plaza de Toros**

Desde el 15 del actual a igual fecha de Marzo, se paga el dividendo de productos a razón de 0'75 de pesetas por acción en casa de don Pablo Apellániz, Mercaderes, 10, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

**BARBUDAS**

Se venden 20.000 ó parte de estas, de monestel, dos años, superiores. Diríjase a Estanislao Martínez, calle de Soria, número 1, Logroño.

**SUSTITUTOS**

Se admiten licenciados absolutos y reclusos disponibles de las Zonas de Logroño, Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe. Para ajustes y condiciones diríjase a D. Faustino Brieba, Muro de las Escuelas, número 29, principal.

**AÑO CRISTIANO**

Se vende uno con preciosas láminas, en buen uso y perfectamente empastado. En esta Administración info: marán.

**CASAS**

Se venden tres una en la calle Mayor construida a la moderna, que renta seis por ciento libre, otra en la del Puente, número 5, y otra en la Ruavieja número 9, (frente a la fuente de Terrazas). Para informes diríjase al almacén de muebles de D. Julian Lacalle, Sagasta, núm. 16.

**RELOJERO**

Se componen relojes de todas clase con garantía de un año. 30 por 100 mas barato que en las relojerías.—Calle Mayor, número 128, 1.º de noche.—Ezequiel Bermejo.

**INSTITUTO HIGIÉNICO**  
DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

**ESTÓMAGO**

Para curar sus males tó-mese el bismuto QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del Comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

**Academia Preparatoria**  
para la de Caballería  
POR UN OFICIAL DEL ARMA  
General Espartero, 4, 3.º

**TONELERIA BORDELESA**  
Bordelesas y cuarterolas a precios baratos.  
Diríjese a G. Sabouriau, Haro, (Rioja)

**ANUNCIO**

En el vivero municipal, sito en el término del Bado, se hallan de venta plantones, de olmo, plátanos, chopos y acacias.  
Para precios, entértese con el sobrestante don Laureano Martínez, que habita Muro de las Escuelas, número 20, duplicado.

**BIBLIOTECA PÚBLICA**

Se dejan para leer las obras que marca el catálogo a domicilio por dos pesetas al mes. Taller de Encuadernación y Centro de suscripciones de CIPRIANO GARCIA. Mercado, 140, (frente al ayuntamiento). NOTA.—Se exigirá depósito tan solo a las personas desconocidas. Pídase el catálogo

**LEÑA DE OLIVO**

Se vende en la calle de Caballería, número 37, frente a la casa de D. José Sorá, 4 6 y 7 perras arroba, equivalente a 11'50 kilos y al que lleve de 6 arrobas en adelante se servirá a domicilio.

**SUSTITUTOS**

Se necesitan licenciados absolutos y reclusos disponibles de las zonas de Logroño, Burgos, Huesca y Teruel, en la Agencia general de quintas de D. Juan Inarado, en Zaragoza. En Logroño dará razón D. Manuel de la Calle, Muro de San Blas, núm. 12, entr.º.

**LA BRITÁNICA**

Camisería de la V.ª de M. Medrano. Se confeccionan camisas para caballero, a la medida, y se hacen toda clase de arreglos. Calle de San Blas, 32, entresuelo. Esquina al Muro de las Escuelas.

**LOS NIÑOS ENGRUESAN**

se desarrollan tomando la célebre **EMULSION SCOTT**

**LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES QUE ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.**

Es fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los fraudes de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un baculo á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

**A LOS PANADEROS**

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

**Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Viuda de H. ARZA**  
COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO.  
Despacho al por mayor, Colegio, 36 y 38.—Id. al por menor, Sagasta, 5.

**Nuevo establecimiento de Sastrería**

DE **NEMESIO IBANEZ**  
Calle del Mercado, número 120, principal  
SUCURSAL DE LA DE BILBAO

El lema de esta casa es, dentro de la bondad de los artículos, **Economía, elegancia, gusto y prontitud en los encargos.**—Para señores Sacerdotes y demás órdenes monásticas hay un completo surtido en todo lo concerniente al ramo.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídase en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Descanar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

**VINO DE COSECHERO**

Se vende a 4 pesetas cántara. Villanueva, 33, Casa de don Emeterio Cabello.  
**Gran almacén de maderas**  
de todas clases, de **ALEJO ALDAZABAL**  
Muro de la Penitencia  
junto al Café del Siglo.—LOGROÑO.

**CABALLO** Se vende uno de seis años, y siete cuartas de alzada.—Dará pormenores Policarpo Brea, calle de Soria, taller de Marrodán.

**ESTREÑIMIENTO**

Causa de molestia en el vientre, de inapetencia, pesadez de cabeza, que impide la aptitud del trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Desechad los purgantes que aumentan el mal, y tomen los acreditados **Pelvos Regularizadores de Rincón**, en la seguridad de que todo desaparece. La composición de este medicamento de sencillos vegetales, de gusto agradable, y provoca deposiciones ordinarias sin la mas leve irritación, lo hacen recomendable a todas las edades y sexos, pues carece de todos los inconvenientes que tienen los purgantes.  
Depósitos en Logroño: Farmacias de don Remigio Sanchez y de D. Patrio Gomez. En Bilbao: M. Rincón, su autor.

**HUÉSPEDES** En la calle de la Compañía, núm. 3, se reciben toda clase de huéspedes y pupilos a precios convencionales.

**Venta de una casa**

Se vende una en tres mil pesetas, próxima a la calle de Villanueva, al contado ó a plazos, segun convenga al comprador: Diríjase, Muro de las Escuelas, número 21, principal.

**PURO ZUMO DE UVAS**  
VINO DE RIOJA

Botella de tres cuartos de litro 50 céntimos  
ABONO POR LA BOTELLA 20  
**Cerveza «La Cruz Roja»**  
VENTA EN BARRILES Y BOTELLAS  
**AGUA DE SALTZ, APERITIVOS**  
LA BARCELONESA PONS  
Mercado, 46 y 48, (Portales)

**La Verdadera Económica**

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez. Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

Gran Fábrica de GAL-HIDRAULICA  
Imp. de LA RIOJA



En dicho establecimiento se acaban de recibir los siguientes artículos, todos frescos y clases superiores: Quesos (primer escarparte en la capital) de Bola, Crema de la crema, Roquefort, Porsalut, Gruyere, Chester, Bric, Nata, Crema fina, Camembert (grandes y chiquitos).

También se ha recibido inmensa variedad en licores finos: Chartreuse legítimo, Benedictine de Fecamp. Completo surtido en botellas de Jarabes de todas clases. Legítimo Marie Brisart, botellas de uno y de medio litro; Pum, legítimo de Lamolla, Ginebra legítima de La Campana, champagne Carta blanca, Moet y Chandon, Vinda de Clicot; cognac Martell legítimo; Cafeona en botellas de uno y de medio litro.—Completo surtido en carnes y pescados del reino y extranjeros cornef beuf, cabeza de jabalí, mantequilla legítima de Flandes, salmón, langosta, lomo con guisantes, cordero, liebre, conejo, gallina, perdices, codornices y otros muchos que no se enumeran. Legítimos chorizos de Pamplona y del país. Superiores salchichones de Vich. Depósito de conservas de la acreditada fábrica de los señores Trevijano é hijos de Vista Alegre. Las más frescas Mantecadas de Astorga y Mantecados Laujar.

Gran Almacén de Cerería y Ultramarinos  
RUFINO PÉREZ (Ojolindo)  
Calle de San Blas, número 3.  
LOGROÑO.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA.  
PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCORFULOSAS  
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas  
DE SALUSTIANO MARRODAN  
Especialidad en prensas para uva y oliva sistema VICTORIA de mi invención  
Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA Á VAPOR  
Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.  
Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Isen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.  
Calle de las Delicias, números 1, 3 y 5 esquina á la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12 EN LOGROÑO

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
Compañía Colonial  
TAPIOCA—TES  
77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.  
MADRID

ENOLATURO PADRO  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCORFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los pedecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
VENTA AL POR MAYOR EN FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.— Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1845  
L A T O S  
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.  
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.  
Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.  
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.  
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)  
PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías; evitando las caries y la oscilación de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de DOMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA hijo y heredero de Félix Ruiz y Diez, de NALDA  
Premiado en la exposición logroñesa el año 1880  
Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos.  
Representantes en Logroño: señores Julián y Amelivia, calle de la Compañía, número 10, quines darán Catálogos y condiciones. También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.

NEURALGINE  
Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.  
La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.  
La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.  
El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.  
LA POPULARIDAD CRECIENTE DE La Neuralgine es una prueba de sus esencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.  
La Neuralgine conquista el dolor.  
Higiénic medicine Co.—3, Coleman St, LONDON  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

LOS COMERCIALES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, de pen dientes, mecánicos, empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir  
LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de FELIX WINTER DEL DR. WINTER.  
Cura el Reumatismo, Neuralgia, Sciática, Dolores de Cabeza, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraaduras, y todas las enfermedades de los miembros de los perforados de Feltro rojo Americano.  
De venta en las Droguerías y Boticas.  
THE WINTER'S American Seal-Pelt Patent Plaster. WHOLESALERS: NEW YORK.  
Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos, Atención: No se debe usar otros Emplastos que los del feltro rojo (ó sea de bata encarnada) del Dr. Winter de Nuev-York que son los recomendados por todos los médicos.

A los Viniadores  
ENOSOTERO  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS sin emplear alcohol, y eso ni otras drogas  
El vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora  
EL ENOSOTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Únicos representantes en España; J. URIACH Y C.ª; calle de Moncada número 20, Barcelona.—En Logroño, Farmacia de Sanchez.  
Se remite á todas partes. Pedid prospectos.

JUAN HERCE, arboricultor  
Premiado en la Exposición de Barcelona  
Su posesión de Albelda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. Pedir Catálogos.

NODRIZAS  
Una viuda, de 24 años de edad, de inmejorable salud, vecina de esta capital, con leche fresca de seis meses desea criar en casa de los padres de la criatura.—En la redacción de este periódico se formarán  
Hay una de 24 años, casada, con leche de 8 meses que desea criar en su casa, en Viguera. Informarán, Barriocampo 1

ENFERMEDADES SECRETAS  
BLENORRAGEAS  
GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, ETC. TERA  
Curación pronta y radical con las cápsulas enépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro de la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y en las principales de España.  
Se remiten por correo anticipando su valor.—Depositorio en Logroño: D. Dionisio Prens.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura DE DOMINGO VIGUERA y COMPAÑIA NALDA (RIOJA)  
Árboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albércoques, veinte; Almonds, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Corozos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Miraflores, diez; Nuegales, cinco; Olivos, diez; Perales cinco; Higuera, cuatro; Arboles frutales de agua y adorno; Rosales ligeros; Vides de varias clases y variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.  
Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de árbol que se prefiere: el tronco alto, piramidal, espaldado y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de levantarse, advirtiendo que todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se le da la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

ESTOMAGO  
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL  
Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona  
El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminentes médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago e Intestino, ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, vómitos, Catarras del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de este preparado.  
Depositarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andrés.  
Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS  
PLEURESIA  
Tisis pulmonar, Tuberculosis  
En los Hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados empleando las  
CÁPSULAS SERAFON  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.  
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
De venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, Plaza de la Verdura y San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral. 3.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA  
Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba  
Alicia, de t/s. 4.500 Serra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500  
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500  
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500  
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarien. Los vapores nombrados á continuación, ó otros serán despachados como sigue:  
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Cuba y Cienfuegos  
Habana, Matanzas, Cardenas, Calbarien, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 8.ª á los siguientes precios:  
Habana, 100 ptas.; Matanzas, 100; Santiago de Cuba, 125, y Cienfuegos 125.  
NOTA.—Se duplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.  
Para solicitar, salida y para mas informes dirigirse á su consignatario  
Don Francisco Salazar, Huella, 5, SANTANDER